



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del 1° de octubre del corriente año, la oficial mayor de la Oficina de Servicios al Personal, dependiente de la Secretaría General de Administración, doctora María Catalina BRAVO ADAMOLI -cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1480/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año- pase a desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan.

2°) Hacer saber al mencionado tribunal oral que, al vencimiento de la prórroga del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 2826/2002 y cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION